



EN PIE DE ESPIGA

José Antonio Moreno Micol

La huerta a la que tanto debemos

El espacio más singular del municipio de Murcia lo forma su histórica huerta, producto de la intervención humana durante cientos de años con el fin de aprovechar los recursos y ambientes naturales, dando como resultado un paisaje en donde se conservan importantes valores culturales, medioambientales, paisajísticos y socioeconómicos.

LA RED DE REGADÍO TRADICIONAL.

El regadío tradicional ha sido el origen de numerosos pueblos de la cuenca del Segura, constituyendo una de sus señas de identidad gracias al importante patrimonio arqueológico, histórico, etnológico, paisajístico y medioambiental vinculado a él. Este sistema de regadío está compuesto por diferentes elementos relacionados entre sí: la captación de agua, su conducción mediante acequias, y el abancalamiento del terreno para poder regar a manta. Para elevar el agua y ampliar la superficie de regadío existen estructuras complementarias como las norias y aceñas, y cuando el caudal de agua es débil o irregular es necesario su almacenamiento en albercas.

En la Huerta de Murcia la clave del sistema de regadío tradicional está en el aprovechamiento de las aguas del río Segura y su conducción a través de un sistema jerarquizado de acequias y azarbes. La captación del agua se consigue mediante el Azud de la Contraparada que eleva el nivel de las aguas del río hasta la cota en la que se encuentran las tomas de las dos acequias principales, que se ramifican a lo largo de su recorrido por la vega en otros cauces menores de forma sucesiva y jerárquica, formando una amplia red que abastece de agua a todas las tierras de la Huerta. El agua sobrante es reaprovechada para el riego de las tierras más bajas mediante la construcción de unos cauces de avenamiento llamados azarbes. La longitud de todos estos cauces supera los 500 km., lo que la hace la mayor de toda España y todo un ejemplo de infraestructura hidráulica eficiente, sirviendo, además, para regular el microclima del valle y el nivel freático, y como sistema de drenaje en caso de inundaciones.

Pero esta red de acequias no sólo se ha utilizado para el regadío, gracias a ella el agua llegaba con facilidad a toda la población y era vital para la industria molinera del municipio. El porvenir de la ciudad de Murcia ha ido paralela al dominio y utilización de las aguas del río Segura.

Algunas de estas construcciones hidráulicas están protegidas por los planes de ordenación urbana de los municipios o están declaradas bien de interés cultural, como la Contraparada, la rueda de La Ñora, la rueda de Alcantarilla, el acueducto de los Arcos y el Consejo de Hombres Buenos, que es un tribunal consuetudinario y tradicional que se ocupa de solucionar los litigios ocasionados por la utilización incorrecta del agua, y que recientemente ha sido declarado por la UNESCO Patrimonio Inmaterial de la Humanidad junto al Tribunal de las Aguas de Valencia. Lamentablemente, el estado de conservación de la gran mayoría de este rico patrimonio ligado al agua y que aún sigue vivo es grave, y no tardará en desaparecer si no se toman las medidas necesarias que garanticen su supervivencia.

PRINCIPALES AMENAZAS.

Las zonas de huerta son escasísimas en Europa, reduciéndose a unos pocos espacios en torno al Mediterráneo. La escasa rentabilidad de estas antiguas huertas, su situación en áreas periurbanas, y la falta de concienciación y protección, están poniendo en serio riesgo la supervivencia de estos valiosos espacios agrarios.



*Acequia mayor
de Aljufía (S. X)*



Torre Miralles (S. XVIII) en Los Ramos

1. El urbanismo devorador.

En los últimos años la gran expansión urbanística de la ciudad y las pedanías ha convertido este histórico espacio agrario en un valor especulativo, agravando con ello la grave situación que viene arrastrando la Huerta de Murcia desde hace décadas, y convirtiendo gran parte de este vergel en un lugar insostenible desde el punto de vista socioeconómico, cultural y ambiental, reduciéndose, en los entornos más cercanos a los núcleos urbanos, a solares, escombreras y zonas marginales.

Desde la aprobación del Plan General Urbano de Murcia en 2001, a la Huerta de Murcia se le ha ido quitando protección hasta no quedar en la actualidad ni un metro protegido, y todo ello sin la obligatoria evaluación de impacto ambiental, creando unas expectativas urbanísticas que no se corresponden con las necesidades reales del municipio, puesto que el PGOU ha dispuesto suelo para casi 2.000.000 de habitantes, y, a día de hoy la población no alcanza los 437.000. Por tanto, todas esas recalificaciones para ampliar el suelo disponible nunca han sido necesarias.

2. La destrucción de la red de regadío.

A pesar de los valores de la red de regadío esta carece de un reconocimiento cultural y una protección específica. A esta desprotección hay que añadir la degradación que junto a la Huerta sufren las acequias y azarbes que la riegan. Se utilizan para tirar basuras y

aguas residuales, se ocupan de manera ilegal los cauces y quijeros, la vigilancia, mantenimiento y conservación es escasa, y como única solución la Junta de Hacendados (responsable de la conservación de los cauces) y varias administraciones han optado por hacerlas desaparecer



Desarrollos urbanos en la huerta Norte

bajo un plan de entubamiento indiscriminado e ilegal, destruyendo a su paso toda la flora y fauna que depende de estos cauces, y los valores medioambientales, paisajísticos y culturales que los caracterizan. Curiosamente estas obras de entubamiento que carecen de evaluación de impacto ambiental se hacen bajo la excusa de la mejora medioambiental, el ahorro de agua y como solución para la supervivencia de la Huerta, negando unos daños que son evidentes a simple vista, y contradiciendo la propia normativa del Plan Nacional de Regadíos en el que se amparan, donde claramente se obliga a la conservación de los regadíos históricos.

Además, sobre estos cauces se han construido nuevos caminos que cuarteán aun más la superficie agrícola y abren la puerta a construcciones de viviendas ilegales y futuras reclasificaciones del suelo.

3. El desinterés de la Administración.

A pesar de reconocer los valores de este paisaje cultural, la Administración muestra un total desinterés en conservarlo ya que hasta el momento no se han tomado ningún tipo de medidas que ayuden a resolver los problemas y asegurar su supervivencia.

La escasa rentabilidad de las pequeñas fincas agrarias y la falta de relevo generacional están ocasionando el abandono de muchos huertos. Los bajos precios que se pagan por los productos en origen, con una diferencia abismal entre origen y destino, terminan por decepcionar a la mayoría de agricultoras y agricultores que deciden abandonar su pequeña finca a la espera de una mayor rentabilidad en el negocio urbanístico. A esto hay que sumar un tratamiento fiscal erróneo al tener que pagarse los mismos impuestos por un solar en el centro de la ciudad que por un bancal de lechugas en la Huerta.



El mismo tramo de la acequia mayor de Aljufía, con la rueda de La Ñora al fondo (bien de interés cultural), antes y después de ser entubada, ocasionado un gran impacto medioambiental y paisajístico.

BUSCANDO SOLUCIONES

Frente a esta grave situación un grupo de regantes decidió en 2008 fundar la Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia - HUERMUR con el objetivo de proponer soluciones, frenar la degradación y denunciar las posibles irregularidades que se estuvieran cometiendo. Con motivo del derribo del molino de Oliver esta asociación aglutinó a diversas asociaciones y colectivos vecinales, culturales y ecologistas en un movimiento ciudadano en defensa de la Huerta de Murcia. Desde entonces han sido continuas las denuncias hacia posibles actuaciones ilegales de la Junta de Hacendados, la Confederación Hidrográfica del Segura, el Ayuntamiento de Murcia y la Comunidad Autónoma. A la vez se han realizado numerosas actividades y propuestas con la intención de conservar y poner en valor la Huerta de Murcia.

Desde HUERMUR llevamos tiempo presentando a asociaciones, instituciones y partidos políticos una serie de propuestas que creemos fundamentales, pero de nada sirven sin la sincera implicación de la Administración, que ha de promover, junto a instituciones, expertos y colectivos ciudadanos, la constitución de una mesa de trabajo para la redacción de un Plan de Protección y Conservación de la Huerta de Murcia que aborde los aspectos urbanístico, cultural, medioambiental y socioeconómico, y que asegure la supervivencia de este valioso espacio agrario. A pesar de ello, gracias a este esfuerzo ciudadano se han logrado numerosos éxitos que ojalá sirvan para que por fin sean reconocidos los valores de esta antigua huerta a la que tanto debemos.

José Antonio Moreno Micol, coordinador de la comisión de patrimonio de la Asociación para la Conservación de la Huerta de Murcia - HUERMUR.

Valores de la Huerta de Murcia

- Culturales: la Huerta de Murcia guarda la impronta de las diferentes etapas de su ocupación, formando un paisaje cultural con un rico patrimonio arqueológico, histórico y etnográfico (castillos, palacios, acequias, acueductos, albercas, norias, aceñas, molinos, puentes, arquitectura, música, costumbres, léxico,...).
- Medioambientales: la Huerta de Murcia es fruto de la interacción del ser humano con la naturaleza, en donde la gestión inteligente del agua y del paisaje ha producido un agroecosistema muy productivo y a la vez sostenible, con una rica biodiversidad de flora y fauna tanto de especies silvestres como de variedades locales. Su situación alrededor de la ciudad de Murcia le hace actuar como sumidero de CO₂, regulador del microclima, y reserva de suelo fértil fundamental para luchar contra la desertización y para garantizar una despensa de alimentos para las generaciones futuras.
- Socioeconómicos: la Huerta ha sido durante siglos el principal motor económico de Murcia y sus pedanías, y, a pesar del retroceso que sufre en la actualidad, sigue proporcionando trabajo y riqueza económica.



Bancos y grandes constructoras cambian el ladrillo por el agua

Toni Martínez

Según la ONU, hay 1.100 millones de personas en todo el mundo que no tienen acceso al agua potable. Por este motivo, en 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció este acceso como un derecho humano básico, un derecho que en España empieza a ser un negocio que está pasando a manos privadas.

Hasta hace pocos años, la gestión del agua, es decir, quienes se encargaban de hacer que este recurso natural de primera importancia llegara a los ciudadanos, eran los ayuntamientos. A través de entidades locales se aseguraba el suministro a los vecinos. Pero el descenso de los ingresos municipales ha hecho que se multipliquen por todo el Estado los procesos de privatización de este suministro. El procedimiento es sencillo: el agua sigue siendo pública, pero la gestión se adjudica a un agente privado que consigue la concesión del ciclo urbano del agua a cambio de una cantidad de dinero. Es lo que se conoce como «canon concesional». Estos cánones son utilizados por los ayuntamientos para aliviar su desastrosa situación financiera.

Luis Babiano, gerente de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento, ya ha bautizado este fenómeno como «burbuja hídrica». A su juicio, «se acabó el ladrillo y ahora hace falta dinero, los ayuntamientos tienen que hacer frente a gastos, inversiones y compromisos sin

fondos, y la solución que proponen es vender aquello que vale dinero, que es eficiente, en este caso el servicio del agua».

La forma de privatizar es a través de un partenariado Público Privado mediante el cual se otorga una concesión durante 40 o 50 años a una empresa privada. Así, las compañías se hacen con un mercado sin competencia local, un auténtico monopolio, y con un usuario seguro y permanente, dado que los recibos del agua tienen una garantía de cobro de entre el 95% y el 97%. Al calor del negocio del agua han acudido tanto empresas francesas del sector como el lobby de las grandes constructoras. Solo la catalana Agbar (filial de la francesa Suez), con 13 millones de usuarios, y FCC (Fomento de Construcciones y Contratas), un grupo de construcción y servicios, con sus más de 9 millones de abonados, controlan cerca del 80% del mercado privatizado.

Dos corporaciones controlan el 80% del mercado privatizado del agua de boca. ¿Con el agua de riego, sucederá lo mismo?

Pero para entrar en el negocio del agua hace falta capital, y ahí es donde entra en juego la banca. Las grandes empresas que optan a los concursos de privatización suelen tener detrás una entidad bancaria que les va a financiar, aprovechando el dinero que el Banco Central Europeo les ha

prestado al 1% de interés, una medida excepcional para inyectar liquidez en el sector financiero.

Para el economista y miembro de Nueva Cultura del Agua Pedro Arrojo, «privatizar es un acto de sabotaje social a la economía ciudadana, porque al día siguiente tendrás que alquilar los servicios privados y deberás pagar lo que ellos han invertido, más lo que te quieran cobrar de intereses».

Toni Martínez.

Extracto del artículo publicado en El País el 19 de enero de 2013

El derecho al agua y el saneamiento como derecho humano

Frente a estos intentos de privatizar el agua, queremos destacar las movilizaciones que están surgiendo en toda Europa, como la campaña, **El agua es un derecho humano** (www.right2water.eu/es), que invita a la Comisión Europea a presentar una propuesta legislativa para la implementación del derecho humano al agua y el saneamiento reconocido por la ONU y a promover el suministro de agua y el saneamiento como servicios públicos esenciales para toda la ciudadanía.